



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR**  
**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**  
**DIRECCIÓN FINANZAS**

**6215**

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_ /  
EDUCACIÓN

VALLENAR, 26 NOV. 2014

VISTOS

- 1.- La necesidad de regularizar procedimientos para dar continuidad a los trámites administrativos internos en la Sección Contabilidad DAEM, por cambio de funciones.
- 2.- Decreto Exento N°3973 del 31 de Julio del 2013, que delega facultad de "Sostenedor" de los establecimientos educacionales Administrados por la I. Municipalidad de ValLENAR, al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal.
- 3.- Decreto Exento N°1214 del 05 de Marzo del 2014, que nombra Sostenedor de los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna.
- 4.- Ord.N°1139 del 13 de Octubre del 2014, emitido por el Jefe DAEM, que indica procedimientos administrativos sobre "Fondos a Rendir".
- 5.- Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 6.- Lo dispuesto en D.F.L. N°1-3063 de 1980 y las atribuciones que me confiere la ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO

1° Otórguese a contar del Mes de Noviembre del 2014 el valor de la Asignación por concepto Caja Chica del Área de Educación al Funcionario Encargado de Adquisiciones DAEM, SR. RICHARD PEREZ BARAHONA, C.I.N°13.174.577-K, según se indica:

Fondo Fijo (Gastos Menores y Viáticos) \$300.000.- (Trescientos mil pesos).

3° Autorízase al SR. RICHARD PEREZ BARAHONA, Encargada de Adquisiciones DAEM, para retirar los valores indicados en el punto anterior, debiendo rendir cuenta documentada en de los gastos efectuados los días 05 de cada mes.

4° Los valores asignados serán imputados a los ítems Remuneraciones Variables 215-21-03-004-003 (Viáticos) y Gastos Menores 215-22-12-002 del Presupuesto del Área de Educación 2014.

5° Tómesese debida nota por quien corresponda para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



OSCAR TAPIA VERA  
JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN DE  
EDUCACIÓN MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- Of. De partes
- Dirección de Control
- Sección Contabilidad D.A.E.M.
- Secretaria Finanzas D.A.E.M.

CTR/NFR/OTV/CGL/tpgm.